**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

***TÉCNICO SOCIO-ORGANIZATIVO Y EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO***

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección Calle 49 # 6b – 93, Edificio la Tora, Oficina 502 en Barrancabermeja Santander, telefonos (037) 622 30 16, 3102194759 indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán a partir del **31 de julio del 2018**, hasta el **14 /08/2018, a las 2: 00 PM**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

**María Irene Ramírez Amaya**

**Representante Legal**

**ORGANIZACIÓN Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**TECNICO SOCIO-ORGANIZATIVO Y EMPRESARIAL**

**Duración**: Cuatro (4) meses (prorrogables)

**Sede**: Oficina UT Valle Rio Cimitarra, Municipio de Cantagallo

**Dedicación**: Tiempo completo

**Tipo de contrato**: Prestacion de Servicio

**Honorarios**: $ 3.400.000

**CONTEXTO DEL CARGO**

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización Union Temporal Valle Rio Cimitarra, en el marco del Proyecto: COL/K40, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 573 familias de pequeños productores, en el departamento de Bolivar, municipio Cantagallo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización **Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra**., y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Técnico Socio-Organizativo y Empresarial se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

**FUNCIONES**

1. En conjunto con el equipo técnico del proyecto, colaborar con la elaboración del diagnóstico rural participativo, planes de inversión, protocolos de ECAS, planes de mercadeo u otros documentos que se soliciten en el marco del memorando de acuerdo.
2. Elaborar de acuerdo al Diagnóstico Rural Participativo (DRP) la propuesta de fortalecimiento socio-organizacional, que contenga: (i) Diagnóstico de los procesos de asociatividad en la zona (ii) Las ventajas de los distintos modelos asociativos; (iii) Las distintas etapas que deben surtirse para la conformación de organizaciones; y (iv) Un plan para la conformación de la forma asociativa escogida y/o plan de fortalecimiento dirigido a las organizaciones productivas de base conformadas por las familias beneficiarias.
3. Implementar capacitaciones en temas sociales, administrativos, empresariales y financieros a los beneficiarios (metodología ECAS) y a las organizaciones de productores que se encuentran focalizadas.
4. Asesorar a las familias focalizadas en la gestión y acceso a recursos de crédito para la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos.

1. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) en temas sociales, administrativos, empresariales y financieros a cada una de las fincas de los beneficiarios, brindando las recomendaciones apropiadas para el buen manejo de su actividad productiva.
2. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
3. Apoyar al profesional en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
4. Asistir a las familias en la planificación de acciones concertadas con las comunidades y organizaciones productivas en materia de crédito, según aplique.
5. Apoyar en la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
6. Realizar informes de avance del trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto y apoyar la elaboración de informes del memorando de acuerdo para desembolso.
7. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización **Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra**.

**REQUISITOS MÍNIMOS**

* Título técnico, tecnológico o profesional en ciencias sociales, económicas, administrativas o afines,
* Experiencia específica mínima de dos (2) años en trabajo con comunidades y organizaciones de base o de pequeños productores.
* Conocimiento de metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
* Conocimiento en el área de intervención, de la situación socioeconómica, agropecuaria y ambiental de la región.
* Manejo de Windows, paquete office e Internet.

**NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

* Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la **Union Temporal Valle del Rio Cimitarra.**
* El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

* Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
* Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
* Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
* Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
* Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.

**COMPETENCIAS FUNDAMENTALES**

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de **Union Temporal Valle del Rio Cimitarra,** independiente de sus funciones o niveles.

* Profesionalismo
* Transparencia
* Eficiencia

**HABILIDADES GENERALES**

* Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
* Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
* Estricta confidencialidad.
* Liderazgo
* Disposición para la construcción de confianza
* Capacidad de toma de decisiones